



DELEGACIÓN TLALPAN  
 DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE  
 GOBIERNO  
 SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
 JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE  
 PANTEONES



**Administración de Panteones**

Núm. de Oficio : 210

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 27 DE JULIO DE 2014

JOSE RITO MENDIETA ZARAGOZA

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA ADULTA

Inhumado el día 02 DE ENERO DE 2006

en la fosa N° 852

Alineamiento "D"-a-14-43

del panteón SAN PEDRO MARTIR EN TLALPAN

para que sean REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DEL ADULTO  
 EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA TEMPORALIDAD MINIMA.



El Administrador de Panteones

Rodrigo Rodríguez Sánchez